

<h1>Ayuntamiento de Martos</h1>		Sello de Salida
	Negociado y Funcionario SEC.- SECRETARIA 85.- BES	
	SEC14S2A0	09-09-20 09:31
Asunto	Destinatario	

APROBAR EXPEDIENTE GENERACION
DE CRÉDITO 2-2020

**MARIA DEL ROCIO RODRIGUEZ PORRAS, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-**

CERTIFICA.- Que el Sr. Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día nueve de septiembre de 2020, dictó ante mí la siguiente **RESOLUCION.- (1724/2020):**

“...Por cuanto según acuerdo de la Junta de Gobierno Local, reunida en sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2020, en la que se adopta acuerdo de enajenar la vivienda de propiedad municipal sita en la Calle Adarves número 10, a Don Craig Samuel David, conforme a la oferta presentada por importe de 4.000,00 euros (cuatro mil euros), la cual no se encuentra prevista inicialmente en las previsiones iniciales del vigente presupuesto municipal en la partida de ingresos, en la cual se debe encuadrar dicho saldo a favor de esta Entidad, no constando crédito inicial; por cuya virtud de conformidad con el artículo 181 letra b) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, el artículo 16 del capítulo II de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, el Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril; tengo a bien aprobar el presente Expediente de Generación de Crédito nº 2/2.020 con el siguiente tenor:

ESTADO DE INGRESOS

<u>Partida Presupuestaria</u>	<u>Importe Euros</u>
619.00 Enajenación Viviendas y Locales	4.000,00

ESTADO DE GASTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Importe Euros</u>
4590.610.00 Arreglo Caminos Rurales	4.000,00

1/2

Código Seguro De Verificación:	4VxqhSapBsI8jT/BW3FRqw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	09/09/2020 14:09:07	
Observaciones	Maria Del Rocio Rodriguez Porras - Secretaria Accidental	Firmado	09/09/2020 13:52:59	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/4VxqhSapBsI8jT/BW3FRqw==		Página	

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribese en el Libro de Resoluciones..."

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Fdo. Víctor Manuel Torres Caballero

Código Seguro De Verificación:	4VxqhSapBsI8jT/BW3FRqw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	09/09/2020 14:09:07	
	Maria Del Rocío Rodríguez Porras - Secretaria Accidental	Firmado	09/09/2020 13:52:59	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/4VxqhSapBsI8jT/BW3FRqw==			